

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA  
MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) KA S A , identificado con NIT No. 830141859, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-662-2018, Tercer y último pago correspondiente al 25% del valor total del contrato para la ambientación de una sala de exposición permanente en el Centro Memoria, Paz y Reconciliación, para la implementación de la propuesta pedagógica "Camino a Casa" dirigida a niños y niñas el periodo comprendido entre el 28 de noviembre al de 14 diciembre del 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de treinta y dos millones setenta y un mil setecientos ochenta y un pesos m/cte. ( \$32,071,781.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 310 del 14 de diciembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1024	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		32,071,781.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1024	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	32,071,781.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA

Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 7186